

# Esbozo de la educación especial en chile: 1850-1980

## *An outline of special education in Chile: 1850-1980*

---

**Jaime Caiceo Escudero**

Doctor en Ciencias de la Educación. Académico de la Universidad de Santiago de Chile y de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación en Santiago de Chile; miembro de la Directiva de la Sociedad Chilena de Historia de la Educación.  
[jcaiceo@hotmail.com](mailto:jcaiceo@hotmail.com)

Entre la década del 70 y 80 del siglo pasado, la Educación Especial<sup>1</sup> tuvo un auge notorio en nuestro país. Desde esa época se han realizado varias investigaciones en el área, han surgido diversas Escuelas Especiales y distintas instituciones de la Educación Superior se han preocupado de formar especialistas en las diferentes menciones que tiene este tipo de educación.

El incremento y la preocupación mencionada sobre la Educación Especial en Chile son recientes; sin embargo este tipo de educación tiene más de un siglo y medio de historia. El presente artículo persigue entregar un sintético esbozo de su existencia, a fin de que todos los educadores la conozcan, desde sus orígenes hasta la década del 80 del siglo pasado.

Antes de iniciar la exposición histórica es conveniente precisar el concepto de Educación Especial. Existen diferentes definiciones. La UNESCO la entiende como "la enseñanza destinada a los niños y jóvenes que tienen dificultades para aprender, porque sufren cualquier deficiencia (ciegos, ambliopes, sordos, retardados mentales, alumnos lentos, con déficit físico) o varias deficiencias combinadas". En 1977 el Ministerio de Educación de Chile indicó que este tipo de educación "constituye un sistema de elementos técnico-administrativos, financieros, materiales y humanos destinados a la formación integral como

---

<sup>1</sup>Este es el nombre utilizado internacionalmente. En nuestro país se la conoce como Educación Diferencial, nombre que el Ministerio de Educación le dio en 1968, según el Dr. Luis Bravo Valdivieso, por razones administrativas: Se confundía en los nombramientos al profesor de Educación Especial con el profesor de Técnicas Especiales.

persona humana, de aquellos sujetos que debido a algún déficit global o específico, sociocultural, sensorial o motor no pueden lograr su desarrollo armónico y completo a través del sistema de educación general común".

Las principales concepciones del término, empero, tienen varios aspectos comunes, entre los cuales cabe mencionar:

- 1) Este tipo de educación está dirigido a personas cuyas características físicas, intelectuales o emocionales les impiden aprender, adaptarse y progresar por medio de los programas diseñados para el sistema educacional común.
- 2) Los métodos y recursos que en ella se utilizan son especialmente diseñados para desarrollar al máximo las capacidades de los educandos según el déficit que posean.
- 3) Se preocupa de las personas con aptitudes superiores o habilidades especiales, prestándoles una atención específica según el requerimiento.
- 4) Es imprescindible un enfoque multidisciplinario, flexible y dinámico que, compartiendo los fines y objetivos de la educación general, determine, a su vez, sus objetivos propios, los cuales están sujetos a adaptación según el caso que corresponda.

Según la Sociedad Internacional para la Rehabilitación de los Discapacitados existen seis diferentes tipos de sujetos que atiende la Educación Especial. Ellos son:

- 1) Deficientes Mentales, correspondientes a personas con déficit intelectual en niveles entrenables (déficit moderado o leve).
- 2) Deficientes Sensoriales, que son seres humanos con déficit auditivo (sordo hipoacústico) o visual (ciego, ambliope).
- 3) Deficientes Motores, que son sujetos con alteraciones motoras del sistema nervioso central (paralítico cerebral) o minusvalía física (lisiado).
- 4) Personas con Trastornos del Lenguaje Oral, que son aquellas que padecen alteraciones centrales del lenguaje (disartrias, afasia y otras) o periféricas (dislalias, rinolalias y otras).
- 5) Sujetos con Trastornos Específicos del Aprendizaje: aquéllos que están referidos al aprendizaje de la lectura y el cálculo (dislexia, disortografía, disgrafía, discalculia).
- 6) Algunos Casos de Irregulares Sociales: son los que tienen alteraciones conductuales de diversas etiologías.

Para satisfacer los diferentes requerimientos existen cinco principales organismos en el sistema de la Educación Especial: Escuelas Especiales y/o Diferenciales, Centros de Diagnósticos, Microcentros de Diagnóstico o Equipo de Apoyo Psicopedagógico, Centros de Capacitación Laboral y Grupos Diferenciales.

Los conceptos y aspectos señalados precedentemente estarán presentes en el esbozo de la Educación Especial que se desarrolla en las páginas siguientes.

## **Panorama historico de la educacion especial en chile**

### **Antecedentes Preliminares**

Sólo a partir del siglo XVIII se considera a los discapacitados como seres humanos que pueden ser sujetos de la educación y no sólo blanco de burlas o de muerte. En efecto, L'Abbé de L'Eppé creó en 1770 una escuela para sordo-mudos, Valentín Harny en 1784 utilizó letras en relieve para enseñarles a los ciegos y Samuel Haincke inventó la técnica de labios para enseñar a leer a los sordo-mudos y en 1807 creó el primer establecimiento para preparar maestros en la educación de los mencionados deficientes.

En el siglo XIX se destacan una serie de médicos que se interesaron en la educación de los minusválidos; entre ellos, sobresalen Itard (considerado pionero de la psicopedagogía por concebir que, en el adiestramiento de los sentidos para distinguir y percibir nuevos objetos, se fuerza la atención al detenerse en ellos, compararlos y retenerlos), Behumme (en 1824 sostuvo que los idiotas son educables), Braille (creador de un procedimiento de lectura para no videntes, que lleva su nombre) y Seguin (continuador de Itard, insistió en la importancia del juego y en la necesidad de renovar las condiciones materiales en las que se desarrolla el niño deficiente).

En el siglo pasado se destacan los representantes de la escuela activa, María Montessori y Ovidio Decroly, quienes insisten en que los niños minusválidos deben educarse en todos sus aspectos (físico, afectivo e intelectual), puesto que “la personalidad es unitaria y debe ser totalmente activa” (Larroyo 1967: 641). Freinet, por su parte denuncia las enfermedades escolares e indica que los psicólogos pueden contribuir a la educación, instruyendo a los maestros sobre los perjuicios de determinadas estructuras escolares; surge así la pedagogía curativa. Lewis en 1933 elabora el concepto de debilidad subcultural, el cual se debe, a su juicio, tanto a factores hereditarios, como a las condiciones educativas anormales.

De esta forma, la Educación Especial se va fortaleciendo y legalizando. Así, por ejemplo, en 1899 Inglaterra extiende la obligatoriedad de la Enseñanza Primaria a los niños defectuosos y retrasados. Chile, no está al margen del surgimiento y desarrollo de esta especialidad y en 1852 se fundó una Escuela de Sordo-mudos en Santiago, la cual fue la primera en Sudamérica.

## Una Proposición de Clasificación por Períodos

Los 156 años de historia de la Educación Especial en Chile permiten hacer una distribución entre distintos momentos, lo cual nos lleva a una clasificación de la misma. Al respecto, recogiendo los antecedentes existentes, tanto de clasificaciones anteriores<sup>2</sup> como de la historia misma, es posible proponer los siguientes períodos:

a) *El Período del Surgimiento de la Educación Especial y de los Grandes Esfuerzos (1852-1926).*

En él se destacan como hechos más sobresalientes los que a continuación se exponen. El 27 de octubre de 1852 se fundó en Santiago la primera escuela de sordo-mudos, en la cual se enseñaba gratuitamente a “leer y escribir, dogma y moral religiosa y principios de gramática castellana y de aritmética” (Boletín de Leyes..., 1852: Libro XX, Nº 10). Este acontecimiento constituye el inicio propiamente tal de la Educación Especial en Chile. Es necesario tener presente que el gobernante de ese momento era el destacado educador y político, don Manuel Montt.

En 1854 se estableció en la capital una segunda escuela de sordo-mudos, en la cual se enseñaba gratuitamente “lectura, escritura, doctrina y moral cristiana, cálculo mental, costura, bordados y otros trabajos manuales adaptados a las condiciones de los alumnos y cuyo ejercicio les favorece el aprendizaje” (Boletín de Leyes..., 1854: Libro XXII, Nº 4). El 31 de marzo de 1875 se fundaron en Santiago dos nuevas escuelas especiales, las cuales funcionaron en locales que el Intendente preparó con ese fin: Una escuela para la enseñanza de ciegos y otra para sordo-mudos (Boletín de Leyes..., 1875: Libro XVIII, Tomo 1).

A su vez, en Santiago, el 10 de abril de 1889, según decreto de ese día en el artículo Nº 1, se indica: “Créase un Instituto de Sordo-Mudos que tiene por objeto educar a los sordo-mudos y formar maestros para escuelas especiales que

---

<sup>2</sup>Existe una del Profesor Alfonso Brito, quien distingue tres períodos: a) El de los Esfuerzos (1852-1949); b) El de los Precursores (1950-1964) y c) El de las Realizaciones Científicas (1965-1974).

con el mismo fin sea conveniente fundar en la República”; y en el artículo Nº 2: “Se adoptará exclusivamente el método de la palabra articulada y de la lectura labial. Se prohíbe el sistema mínimo y en lo posible se aplicará el ejercicio del órgano auditivo” (Boletín de Leyes..., 1889: Tomo 1er cuatrimestre). Por su parte, en 1900 se creó la sección ciegos en la primera escuela de sordo-mudos.

A comienzos del siglo pasado dos profesores primarios comenzaron a preocuparse por los deficientes mentales, solicitando un tratamiento educativo para ellos: Luis Flores Fernández (1907) Y Miguel Ángel Soto (1910). Su inquietud no tuvo mucha acogida, pero algunos profesionales comenzaron a buscar posibles soluciones (médicos y educadores).

Como puede apreciarse, en este período sólo se crearon algunas escuelas en Santiago para sordomudos y ciegos y se inició la inquietud por la educación de los deficientes mentales.

*b) El Período del Desarrollo y de los Principales Precursoros de la Educación Especial (1927-1964).*

Se señala 1927 como año de inicio de esta época, porque en la Reforma de ese año -que es la primera y de mucha importancia en el siglo XX-, por primera vez se indica que en el sistema educacional, además de las escuelas tradicionales es necesario mantener “escuelas-hogares para niños indigentes, débiles y de inferioridad orgánica, anormales o retrasados mentales” (Ley Nº 7.500, Art. 17).

En este período sobresalen los siguientes hechos: Se crearon las Escuelas Experimentales y, entre éstas, la Escuela Especial de Desarrollo destinada al tratamiento educativo de los niños deficientes en diciembre de 1928 a través del Decreto Nº 5.881. Inspiró y apoyó esta Escuela el profesor norteamericano Lloyd Yepsen.

Por su parte, el 11 de marzo de 1929 a través del Decreto Nº 00653 se crearon las escuelas de ciegos, sordo-mudos y débiles mentales.

En 1933 en la Escuela Especial de Desarrollo de Santiago a través del Decreto Nº 4.259 del 31 de octubre, se creó una sección dedicada a la educación de los niños retardados mentales con sistema de internado. Se desempeñó como Subdirector y luego como Director de la mencionada escuela, Juan Sandoval Carrasco, quien “trabajó mucho en lo que se llama

pedagogía terapéutica, es decir, en métodos que pudieran lograr que el deficiente mental llegue al nivel que realmente pueda alcanzar desde todos los puntos de vista. Un legado que dejó, en forma indirecta, son los talleres de formación laboral" (Cizaletti: Entrevista).

El propio profesor Sandoval (1945: 51/52) indicó la distribución del tiempo de los niños en el internado de la escuela:

<i>Práctica de hábitos</i>	<i>Horas</i>	<i>Minutos</i>
Se consignaban aquí las horas de desayuno, once y comida:	3	15
<i>Actividades:</i>		
Agrícolas, de talleres industriales, trabajos prácticos circunstanciales, etc.:	5	
<i>Clases:</i>		
Ramos instrumentales, educación artística, ejercitación sensorio-motriz, etc.:	4	
<i>Reposo:</i>		
Reposo, actividades recreativas, juegos dirigidos, biblioteca:	2	
<i>Sueño:</i>	9	45
<b>TOTAL:</b>		<b>24 Horas.</b>

A su vez, en 1946 se creó en esta Escuela, por medio del Decreto Nº 12.289, una clínica de conducta, cuyo objetivo principal era efectuar una atención psicopedagógica de los niños deficientes mentales, involucrando más a la familia. La denominación en 1980 de la Escuela Especial de Desarrollo era Escuela de Educación Especial Nº 2 y se encontraba ubicada en Larraín Nº 6374 en la Comuna de La Reina, y era su Director el Profesor Heriberto Castillo.

Por su parte, el 21 de marzo de 1944 por Decreto Nº 1.336, se creó una Escuela Especial de categoría experimental que funcionaría en la institución denominada "Ciudad del Niño" en la comuna de San Miguel de Santiago.

Posteriormente, se van creando una serie de otras instituciones dedicadas a la Educación Especial en la capital: En 1947 se creó la Escuela Especial de Foniatría (Decreto Nº 5.659); el 7 de diciembre de 1949 el Instituto de Pedagogía Terapéutica (Decreto Nº 10.968) con atención a diversos trastornos (Mineduc,

1975); el 5 de junio de 1951 por Decreto Supremo Nº 3.871 se separó la Escuela de Ciegos y Sordo-mudos en dos, transformándose ambas en 1969 en Escuelas Especiales (Decreto Nº 4.635); en 1953 se creó la Escuela de Lisiados (Decreto Nº 7.931); el 12 de enero de 1955 se creó la Clínica Psicopedagógica (Decreto Nº 70) para estudiar y resolver los problemas de inadaptación de alumnos de escuelas primarias; en 1957 se formó un equipo mixto de especialistas con representantes del Servicio de Neuropsiquiatría del Hospital Roberto del Río y de la Clínica Psicopedagógica a cargo del Dr. Ricardo Olea con el objeto de estudiar y tratar a los niños disléxicos; el mismo año la Clínica Psicopedagógica inició el tratamiento experimental a un grupo de disléxicos en la Escuela Nº 29 de la capital; el 27 de julio de ese año por Decreto Nº 8.407 se creó un curso para sordos, anexado al Hospital Carlos Van Buren de la ciudad de Valparaíso con dependencia de la Escuela de Sordos de Santiago; en 1959 la Escuela Especial Nº 5, en conjunto con el Hospital Arriarán, creó cursos para disléxicos con retardo mental leve; en 1961 inició sus actividades la Fundación Leopoldo Donnebaum, dirigida por él mismo, preocupada de la educación y rehabilitación del deficiente mental (problema de oligofrenia, especialmente), constituyendo al año siguiente una Escuela de Recuperación (El Niño Limitado, 1969: 7); Director de ella fue don Juan Sandoval, quien desde allí organizó y dirigió la Revista El Niño Limitado; y en 1964 se puso en marcha la Asociación Nacional Pro-Niño y Adulto Deficiente Mental. La Fundación Donnebaum funcionaba hasta 1980 en Avenida Pedro de Valdivia Nº 156 de la capital.

En la década del 50 del siglo pasado el Ministerio de Educación inició una política específica tendiente a lograr una mayor cobertura de atención a los deficientes mentales, la cual permitió que paulatinamente hubiera un mejoramiento en esa área; ello ha quedado demostrado en el párrafo anterior al indicar las diversas

Instituciones que surgieron preocupadas de ese problema.

En este período a modo de conclusión, se puede señalar que no sólo se siguen creando escuelas especiales, sino que además, junto a los educadores empiezan otros profesionales (médicos, psicólogos, psiquiatras, etc.), a estudiar experimentalmente la manera de atender y solucionar adecuadamente no sólo a los niños con problemas físicos (sordos, ciegos, etc.) sino que especialmente a los con deficiencia mental. Comienzan a destacarse en el área algunas personalidades, como el Dr. Ricardo Olea, don Juan Sandoval y don Leopoldo Donnebaum.

c) *El Período de la Consolidación y de las Grandes Realizaciones Científicas (1964 - 1980).*

Este período se inicia con dos hechos de importancia: El inicio en 1964 de la formación sistemática de docentes en el área de la Educación Especial en la Universidad de Chile; la Reforma Educacional de 1965, año en que además, el Presidente Eduardo Frei Montalva, designó una Comisión Asesora para que estudiara y propusiera soluciones al problema de la deficiencia mental en el país.

En este período se realizan muchas acciones tendientes a consolidar la Educación Especial en el país. Importancia relevante tienen los siguientes aspectos:

- \* Surgimiento en varias Universidades del país de Carreras en el área y grupos de investigación sobre los diferentes problemas que aborda este tipo de educación (Universidad de Chile, 1964; Pontificia Universidad Católica de Chile, 1969; Pontificia Universidad Católica de Chile, Sede Maule, 1972; Universidad de Concepción, 1971; Universidad Austral de Chile, 1974; Universidad Católica de Valparaíso, 1978; Universidad Católica del Norte, 1979).
- \* Surgimiento de carreras en el Área en Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica a partir de 1981 con la nueva legislación de Educación Superior, dictada por la dictadura militar existente en ese momento histórico.
- \* Aprobación de los Planes y Programas de Estudio para la Educación Especial a partir de 1976: Déficit Mental (Decreto Supremo N° 310/76); Déficit Visual (Decreto Supremo N° 125/80); Trastornos Específicos del Aprendizaje de la Lecto-Escritura y Cálculo (Decreto Supremo N° 143/80); Alteraciones del Lenguaje Oral (Decreto Supremo N° 148/80); y Trastornos Auditivos (Decreto Supremo N° 15/81).
- \* Creación de un Departamento de Educación Especial y/o Diferencial a nivel de la estructura del Ministerio de Educación.
- \* Creación de más de 100 instituciones dedicadas al tratamiento de niños y jóvenes con problemas propios de la Educación Especial a lo largo del país, tanto de carácter público como privado. COANIL (Corporación de Ayuda al Niño Limitado) es un ejemplo de ellas.
- \* Formación de grupos diferenciales en las Escuelas Básicas.

A continuación se profundiza este tercer período a nivel del sistema escolar en dos aspectos fundamentales: La preocupación por la deficiencia mental

y diversificación de los Centros de Diagnóstico y Escuelas Especiales y de la formalización de los planes y programas.

*c.1) Preocupación por la Deficiencia Mental y Diversificación de Centros de Diagnóstico y Escuelas Especiales*

El inicio de este tercer período coincide con el advenimiento de un nuevo gobierno que dirigirá los destinos del país y con el énfasis puesto en la Educación del Deficiente Mental. En efecto, al comenzar Eduardo Frei Montalva su mandato constitucional se encontró con que se había organizado y puesto “en marcha la Asociación Nacional Pro Niño y Adulto Deficiente Mental, que concreta la aspiración del señor Donnebaum de contribuir a difundir los problemas de la deficiencia mental y a organizar la comunidad para conseguir dicho objetivo” (El Niño Limitado, 1969: 7). Producto del trabajo de esa Asociación -que planteaba entre otros aspectos, la necesidad de obtener datos exactos sobre la cantidad existente de niños y adultos deficientes en el país, promover la coordinación e integración de los centros asistenciales en el país, promover la coordinación e integración de los centros asistenciales y educacionales especiales que ya existían e instalar escuelas profesionales y talleres para adultos deficientes- el 17 de diciembre de 1965, el Presidente de la República designó una Comisión Asesora para que se encargara de estudiar las medidas de protección social, educacional y económica indispensables para buscar soluciones al problema de la deficiencia mental. En 1967 la mencionada Comisión, después de 15 meses de estudio, elaboró un programa de trabajo que contemplaba diversos aspectos sobre perfeccionamiento docente, aumento de infraestructura adecuada, investigación y experimentación en el área y situación jurídica del deficiente mental. La Sub-Comisión encargada de los problemas legales, presidida por don Enrique Silva Cimma -futuro Contralor General de la República y durante los gobiernos democráticos Ministro de Relaciones Exteriores (1990-1994) y Senador Designado (1998-2006)-, preparó un proyecto de ley a fin de otorgar protección integral a este tipo de minusválido durante toda su vida, incluyendo previsión, trabajo, educación asistencial sanitaria y asistencia legal (Rojas, 1967).

A su vez, el 18 de mayo de 1967, con la asistencia del Presidente de la República, se inauguró el Centro Experimental del Desarrollo, institución piloto destinada a la educación de niños y adolescentes mentales, dependiente de la Dirección de Educación Primaria y Normal del Ministerio de Educación. El local estaba ubicado en Ricardo Morales 3369, Paradero Nº 6 de la Gran Avenida

José Miguel Carrera de Santiago. Se comenzó con una capacidad para atender a 260 alumnos: 180 con régimen diurno y 80 con régimen vespertino; su primera Directora fue la Sra. Kira Díaz.

Por otra parte, en 1965 el Ministerio de Educación destacó personal especializado de Psiquiatría del Hospital Luis Calvo Mackenna para atender problemas de dislexia. Se creó, así, la Escuela Especial Nº 15. Se destacará en el trabajo que allí se desarrolló, el psicólogo, Dr. Luis Bravo Valdivieso<sup>3</sup>, quien será con el correr del tiempo uno de los más eximios especialistas chilenos en el área, tanto en Chile como en Latinoamérica. Junto a él, se inició otro importante educador: Alfonso Brito. Ha surgido en el país, de esta forma, una intensa preocupación por este tipo de déficit. Al año siguiente, a su vez, se fundó la Escuela Especial Nº 19 para atender problemas de afasia y trastornos del lenguaje, incluyendo, posteriormente, la atención de niños disléxicos. En el Hospital Luis Calvo Mackenna se formó, junto al Dr. Luis Bravo, un equipo multidisciplinario con el objeto de atender eficazmente a los niños que llegaban a Psiquiatría Infantil; fue así como se integró a ese grupo la profesora Mabel Condemarín Grimberg<sup>4</sup> -quien llegará a ser laureada en Chile con el Premio Nacional de Ciencias de la Educación en el 2003-, a fin de resolver los problemas de aprendizaje de los niños, especialmente en el ámbito de la lectura.

El mismo año 1966, los equipos de dislexia de la Clínica Psicopedagógica, creada en 1955, programaron un seminario de estudio sobre dislexia, en el cual participaron los profesionales de las Escuelas Especiales Nº 15 y Nº 19, profundizando el estudio científico y experimental de esta anomalía. Relacionados con

---

<sup>3</sup>Algunas de las publicaciones de este académico son: Bravo, L. (1978) Trastornos del Aprendizaje Escolar. Santiago de Chile: Ed. Teleduc; Bravo, L. (1981) El Niño y la Escuela. Santiago de Chile: Ed. Universitaria; Bravo, L. (2002) Psicología de las Dificultades del Aprendizaje. Santiago de Chile: Ed. Universitaria, 7<sup>a</sup> ed.; Bravo, L. (2003) Lectura Inicial y Psicología Cognitiva. Santiago de Chile: Ed. Universidad Católica; Bravo, L. Lenguaje Escrito y Dislexia. Santiago de Chile: Ed. Universidad Católica, 4<sup>a</sup> ed.

<sup>4</sup>Algunas publicaciones de esta académica son: Condemarín, M.; Blomquist, M. (1970) La Dislexia Manual de Lectura Correctiva. Santiago de Chile: Ed. Universitaria (ya van 16 ediciones); Condemarín, M.; Chadwick, M. y Milicic, N. (1978) Madurez Escolar: Manual de Evaluación y Desarrollo de las Funciones Básicas para el Aprendizaje Escolar. Santiago de Chile: Ed. Andrés Bello (ya van 10 ediciones); Alliende, F.; Condemarín, M. y Milicic, N. (1981) Prueba de Comprensión Lectora de Complejidad Lingüística Progresiva. Santiago de Chile: Ed. Universidad Católica (ya van 6 ediciones); Alliende, F.; Condemarín, M. (1982) La Lectura: Teoría, Evaluación y Desarrollo. Santiago de Chile: Ed. Andrés Bello (ya van 8 ediciones); Condemarín, M.; Chadwick, M. (1986) La Escritura Creativa y Formal. Santiago de Chile: Ed. Andrés Bello (ya van 9 ediciones). Algunos de estos textos fueron traducidos al portugués y publicados en Brasil. Por su acción pedagógica y su aporte a la educación chilena y latinoamericana, el Ministerio de Educación de Chile la distinguió con el Premio Nacional de Ciencias de la Educación 2003; desgraciadamente falleció al año siguiente.

el mismo trastorno específico, en 1967 se abrieron dos nuevas escuelas ligadas a centros hospitalarios, la Escuela de Educación Especial Hospital San Borja y Escuela Especial Nº 2 José Joaquín Aguirre.

El mismo año se creó la Escuela de Educación Especial Nº 24 Hospital Roberto del Río, anexa al Servicio de Neuropsiquiatría del mencionado hospital. Su preocupación fue el tratamiento y la investigación sobre parálisis cerebral, dislexia y disfunción cerebral mínima bajo la orientación del Dr. Ricardo Olea. Este médico se destacó por la construcción de pruebas propias para la Educación Especial, entre las cuales se encuentran, la Prueba de Comportamiento Matemático, Examen de Lenguaje y Batería de Prueba de Integración Funcional. Esta Escuela tenía su ubicación en Profesor Zañartu Nº 1085 y su primera Directora fue la Sra. Amelia Castro.

Paralelamente a la preocupación por la Educación Especial y, de la Deficiencia Mental en particular, que había en la capital, también ella se daba en Regiones. Fue así, como en 1966, en Viña del Mar se creó un Instituto dedicado a la educación de niños con retardo mental. En este organismo colaboró el médico neurocirujano, Dr. Hugo Gárnica P. En 1968 se fundaron dos escuelas especiales más: La Escuela Especial Nº 11 de Valparaíso en el Hospital Van Buren (atención de disléxicos) y la Escuela Especial de Punta Arenas (Decreto Nº 6.558 del 17 de agosto de ese año) (Mineduc, 1975).

De esta forma, en 1970, había en el país 44 Escuelas Especiales que cubrían todos los déficits, incluido el Síndrome de Down. El año anterior se reordenó la denominación de las Escuelas Especiales para Deficientes Mentales a lo largo de todo el país, quedando como sigue (Mineduc, 1975):

DENOMINACION ANTERIOR	DENOMINACION ACTUAL	DIRECCION	NOMBRE DIRECTOR
Escuela Especial de Desarrollo de Santiago	Escuela de Educación Especial Nº 2	Larraín 6374	Violeta Pizarro
Escuela Especial Nº 130 de Santiago	Escuela de Educación Especial Nº 5	San Francisco 1484	Amada Castro
Escuela Especial Nº 136 de Santiago	Escuela de Educación Especial Nº 6	Av. La Paz 850	Regina Aubry
Escuela Nº 325, Centro de Defensa del Niño, Naciones Unidas, Santiago	Escuela de Educación Especial Nº 7	Carrascal 4710	Silvia Diaz
Escuela de Reeducación de Irregulares de Antofagasta	Escuela de Educación Especial Nº 8	Gral. Velásquez 1204	Guillermo Hidalgo

Escuela de Rehabilitación de Irregulares, Concepción	Escuela de Educación Especial N° 9	Cruz 1577	Ana Díaz
Escuela de Rehabilitación de Irregulares N° 360, Santiago	Escuela de Educación Especial N° 10	Erasmo Escala 2767	Lidia Drogueyt
Escuela Experimental Especial Mixta, Valparaíso	Escuela de Educación Especial N° 11	Colón 2454	Eduardo Lezana
Escuela Especial de Rehabilitación, Talca	Escuela de Educación Especial N° 14	5 Sur 1926	Milza Garrido
Escuela Especial de Rehabilitación, La Serena	Escuela de Educación Especial N° 17	Pablo Muñoz (s/n)	María Malbrán
Escuela Especial de Rehabilitación de Deficientes Mentales, Santiago	Escuela de Educación Especial N° 21	Rangers (s/n)	Cristabel Pineda
Escuela Especial de Rehabilitación de Deficientes Mentales, Copiapó	Escuela de Educación Especial N° 22	Las Heras 360	María Luz Lanza
Escuela Especial de Rehabilitación de Deficientes Mentales, Iquique	Escuela de Educación Especial N° 23	Thompson 1786	Sixtina Barriga
Escuela de Educación Especial, Punta Arenas	Escuela de Educación Especial N° 25	En Escuela N° 1	Dolly Johnston
Escuela de Educación Especial, Santiago	Escuela de Educación Especial N° 26	Lord Cochrane 2131	Marta Catalán
Escuela de Educación Especial, Santiago	Escuela de Educación Especial N° 27	En Hospital Neurocirugía	Victoria Agüero
Escuela de Educación Especial, Temuco	Escuela de Educación Especial N° 28	M. Rodríguez 1189	Irma Méndez
Escuela de Educación Especial, San Fernando	Escuela de Educación Especial N° 29	Valdivia 1012	Blanca Silva
Escuela de Educación Especial, Santiago	Escuela de Educación Especial N° 30	Fernández Albano 200	Guillermo Moreno
Escuela de Educación Especial, Osorno	Escuela de Educación Especial N° 31	Matta 892	Jaime Hernández
Escuela de Educación Especial, Santiago	Escuela de Educación Especial N° 32	Ricardo Morales 3369	Kira Díaz
Escuela de Educación Especial, Chillán	Escuela de Educación Especial N° 33	Pobl. Kennedy, Sector Sur s/n	Carlomagno Leiva
Escuela de Educación Especial, Santiago	Escuela de Educación Especial N° 34	Vidaurre 1631	Thalia Lazo
Escuela de Educación Especial, Santiago	Escuela de Educación N° 82	Profesor Zañartu 1085	Amelia Castro

Un nuevo gobierno encabezado por Salvador Allende (1970-1973) va a preocuparse por la capacitación laboral de los deficientes mentales. Por ello, el 19 de mayo de 1972, la Sra. Hortensia Bussi de Allende, colocó la primera

piedra del Primer Centro de Capacitación Laboral del país para adolescentes deficientes mentales, denominado *Juan Sandoval Carrasco*<sup>5</sup>. Funcionará junto a la Escuela Especial de Desarrollo (Escuela Especial Nº 2) en La Reina.

El mismo año, la Clínica Psicopedagógica, dirigida por el profesor Alfonso Brito y el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (C.P.E.I.P.) del Ministerio de Educación<sup>6</sup>, realizaron un Curso de Perfeccionamiento en Dificultades de Aprendizaje con el fin de que los maestros estuvieran capacitados para identificar al niño con dificultades de aprendizaje y pudieran darle una educación adecuada y no la del niño normal.

En 1973 había en el país ocho Centros de Diagnóstico, ligados a la Universidad de Chile, Ministerio de Educación y hospitales; treinta y cuatro Escuelas Públicas para deficientes mentales; seis instituciones privadas sin fines de lucro<sup>7</sup> y tres Escuelas Privadas<sup>8</sup>.

#### *c.2) Formalización de Planes y Programas para la Educación Especial.*

En el comienzo de la dictadura militar (1974) se creó en el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (C.P.E.I.P.) un subprograma denominado Desarrollo de la Educación Diferencial. Por esa razón, cuando a comienzos de ese año el Coordinador del Programa de Educación Especial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Dr. Luis Bravo Valdivieso, entregó un nuevo documento al Ministerio de Educación<sup>9</sup> titulado *El Fracaso Escolar Básico y sus Consecuencias en la Educación, Salud y Economía*, el Ministerio de Educación le encargó al C.P.E.I.P. que organizara un

---

<sup>5</sup>En honor a ese destacado educador chileno, pionero en la preocupación por la deficiencia mental en el país. Tuvo varias publicaciones al respecto: "Orientación Profesional con el Niño Retardado Mental" en Revista Educación Nº 82, Santiago, enero 1937; *El Niño Retardado Mental*, Publicaciones Escuela Especial de Desarrollo, Santiago, 1945; "Fundamentos de una Política Asistencial en Beneficio del Irregular" en Revista Avanzada Nº 5, (Publicación Oficial de las Escuelas Experimentales), Santiago, Septiembre 1960; "El Curso Diferencial y el Niño Deficiente Mental Leve" en Revista El Niño Limitado Nº 4, Santiago, julio-agosto, 1969; "Reportaje a la Dislexia. Primeras Jornadas Chilenas de Dislexia" en Revista El Niño Limitado Nº 11, 1970.

<sup>6</sup>Este Centro fue creado durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva en 1967 por iniciativa del entonces Ministro de Educación, don Juan Gómez Milla; su primer Director fue el Profesor Mario Leyton Soto (Caiceo, 1999)

<sup>7</sup>Ellas eran: Escuela de Recuperación Fundación Leopaldo Donnebaum, Pequeño Cottolengo "Don Orione", Colegio Cooconde, Instituto Apoquindo Coocele Ltda, Casa de Caridad Don Orione y Centro Psicopedagógico Holanda. Todas en Santiago.

<sup>8</sup>Ellas eran: Escuela Dr. Kroll, Escuela Moderna Gabriela Mistral y Colegio Jean Piaget. Todas en Santiago.

<sup>9</sup>Había entregado uno anterior en 1970.

Seminario sobre la Educación Especial. Ese evento, realizado entre el 20 y el 23 de marzo de 1974 fue decisivo, porque por primera vez, se coordinaban y unían todas las entidades preocupadas por ese tipo de educación. En efecto, en ese Encuentro se juntaron representantes del Ministerio de Educación, de las Universidades (Católica y de Chile) y del Ministerio de Salud. Presidió el Acto el profesor Manuel Sandoval Vergara, quien se desempeñaba como Jefe del Departamento de Educación Experimental y Parvularia del Mineduc, organismo encargado de la Educación Especial.

El Seminario se organizó en 6 Comisiones<sup>10</sup> lo que permitió un fluido intercambio de opiniones, clarificación de ideas y problemas y la inmediata sugerencia de acciones para superarlos, *“que las autoridades educacionales podrán recoger la determinación de una política de acción en relación a las necesidades de la Educación Especial o Diferencial que permitan un mejoramiento cualitativo y cuantitativo de esta rama de la educación”* (CPEIP, 1974).

A los pocos días estuvo la respuesta oficial. El 17 de abril del mismo año el Ministerio de Educación creó, por Decreto Exento Nº 185, una Comisión con representantes de la misma institución, C.P.E.I.P. y FIDE<sup>11</sup>, para que se abocaran al estudio de la problemática de la Educación Especial del país<sup>12</sup>. Se realizó un detallado diagnóstico y se propuso un tratamiento adecuado a la situación existente, después de más de un año de trabajo. Como una manera de buscar las mejores soluciones se realizaron el 19 y 20 de noviembre de 1974 seminarios con directores de escuelas; entre ellos cabe mencionar los siguientes: “Organización Escolar y Realidad Actual de la Educación Especial” (Sra. Eliana Pinto, directora del debate) y “Diagnóstico de Parálisis cerebral” (Sra. Amelia Castro, directora del debate). Se preparó, además, un “Proyecto

---

<sup>10</sup>Ellas fueron: Nº 1: Formación y Perfeccionamiento Docente; Nº 2: Política de Investigación; Nº 3: La Educación Básica Común y la Educación Diferencial o Especial; Nº 4: Prevención, Diagnóstico y Atención Precoz; Nº 5: Centros de Atención y/o Diagnóstico y Nº 6: Aspectos Administrativos y Presupuestarios.

<sup>11</sup>Federación de Institutos de Educación, agrupación de establecimientos escolares ligados a la Iglesia Católica en Chile.

<sup>12</sup>Esta Comisión se la conoce con el nombre de Comisión 18 y estuvo presidida por el Dr. Luis Bravo Valdivieso (Psicólogo) e integrada, entre otros, por Iris Barrios (Psicóloga), Nelly Cambiazo (Profesora Especialista), José Fica (Profesor Especialista), Gladis Jadue (Psicóloga), Alicia Jofré, Aldo Meza (Profesor Especialista), María Luz Morillo (Profesora Especialista), Manuel Sandoval (Profesor Básico), Carmen Videla y Pablo Wiegand (Doctor en Educación).

de Perfeccionamiento para el Personal de la Educación Diferencial" por parte de Aldo Meza, María Luz Murillo, Elías Yaquich y René Reyes<sup>13</sup>.

Los principales resultados de la Comisión Nº 18 se expresaron en la creación de los siguientes proyectos:

*a) Elaboración de Planes y Programas de Estudios:*

Hasta la fecha cada escuela tenía planes no estructurados y demasiado flexibles. En 1976 se inició la fijación por decreto de los planes y programas para los diferentes déficit de la Educación Especial:

- Decreto Supremo Exento Nº 310/76: Fija Planes y Programas de Estudio para la Educación Especial o Diferencial del Déficit Deficiencia Mental (Contempla 8 cursos y 1 multitaller, cubriendo niveles parvulario y básico).
- Decreto Supremo Exento Nº 125/80: Fija Planes y Programas de Estudio para Déficit Visual (Contempla 8 cursos y 1 multitaller, cubriendo niveles parvulario y básico en dos planes diferentes: Uno para no videntes con capacidad intelectual normal y otro para deficitarios visuales con capacidad intelectual bajo lo normal).
- Decreto Supremo Exento Nº 143/80: Fija Planes de Estudios y Programas de Tratamiento para Trastornos Específicos de Aprendizaje de la Lecto-Escritura y del Cálculo (Comprende 4 niveles: A, B, C y D).
- Decreto Supremo Exento Nº 148/80: Fija Planes y Programas de Tratamiento para Alteraciones del Lenguaje Oral (Comprende dos sub-planes: Uno para el Área de Desarrollo y Adquisición de la Comprensión y Expresión del Lenguaje Oral con tres niveles (A, B y C) y otro para los Trastornos Específicos de la Expresión Oral con dos niveles (A y B).
- Decreto Supremo Exento Nº 15/81: Fija Planes y Programas de Estudios para Trastornos Auditivos (Contempla dos planes diferentes: Uno para educandos con trastornos auditivos con capacidad intelectual normal y otro para aquellos que tienen capacidad intelectual bajo lo normal; cada uno tiene nueve cursos).

---

<sup>13</sup>Este último integrante se desempeñará como Director del C.PE.I.P durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000).

Todos los planes anteriores constan de un Plan Común y un Plan Específico o Complementario. A partir de 1985, el Mineduc aprueba diversos planes experimentales para Centros Laborales, tanto de Santiago como de Provincias.

*b) Creación de Grupos Diferenciales en las Escuelas y Liceos de Educación Regular.*

Para rebajar los índices de repitencia y deserción surgieron los Grupos Diferenciales en las Escuelas Básicas por Decreto Nº 457 de 1976 y en los Liceos y Colegios de Enseñanza Media por Decreto Nº 1.861 de 1979<sup>14</sup> . La principal característica de estos Grupos Diferenciales, consiste en atender al alumno dentro de su medio escolar, lo que favorece el contacto entre el profesor del curso y el profesor del grupo, permitiendo hacer readecuaciones y modificaciones cuando sea necesario a fin de dar atención complementaria al alumno que lo requiera, otorgando apoyo psicopedagógico oportuno.

*c) Dotación de las Escuelas Especiales con un Gabinete Técnico.*

Ello se concretó por Decreto Nº 911 de 1977. Este Gabinete está compuesto por un equipo de profesionales, formado por un profesor especialista, un psicólogo, un asistente social y un fonoaudiólogo, cuyas funciones consisten en apoyar y orientar la labor de los docentes y coordinar la acción de la escuela con los padres y la comunidad.

*d) Creación de Organismos Psicopedagógicos (Centros y Microcentros).*

A través del Decreto Nº 428 de 1975 se legalizaron los Centros de Diagnóstico. En 1982 existían en el país 31 organismos pertenecientes al Ministerio de Educación, 2 de la Corporación de Ayuda al Niño Limitado (Coanil), 2 Municipales y 1 en Convenio Mineduc - Universidad Austral. Durante el bienio 81-82, estas instituciones atendieron alrededor de 25.000 escolares en todo el país, siendo el promedio de consulta anual de 300 casos en los Microcentros y de 650 en los Centros (Mineduc, 1975).

---

<sup>14</sup>En forma experimental había comenzado esta actividad en el Área Metropolitana, siendo la encargada de la Educación Especial en la Secretaría Ministerial, la Profesora María Angélica Weisser.

e) *Incentivar la creación de otras Escuelas Especiales.*

En 1982 existían en el país 161 Escuelas Especiales, atendiendo a 23.000 alumnos aproximadamente. El mismo año, había 31.906 alumnos en Grupos Diferenciales. La ley de subvenciones de 1980 incentivó, además, el surgimiento de escuelas especiales privadas (Mineduc, 1975).

f) *Perfeccionamiento de Profesores para atender Grupos Diferenciales para aquellos que trabajan como Educadores Especiales sin tener ese título.*

Se realizan varios cursos en el C.P.E.I.P. y en las Universidades, incluyendo algunos para directores de Escuelas Especiales.

g) *Dotación de plazas para docentes y profesionales no docentes.*

h) *Entregar material técnico y didáctico para diagnóstico y atención educativa.*

i) *Construcción y reparación de locales escolares.*

j) *Desarrollo de programas de prevención de problemas.*

Por otra parte, la Sra. Margarita Riofrío de Merino<sup>15</sup>, fundó en los inicios del gobierno castrense la Corporación de Ayuda al Niño Limitado (COANIL), que es una entidad de derecho privado, cooperadora de la función docente del Estado, sin fines de lucro, con personalidad jurídica del 17 de febrero de 1975. El objetivo de esta institución es “*propender a la atención integral del problema que presentan los sujetos con alteraciones intelectuales y laborales y/o específicas, motoras y sensoriales a fin de integrarlos eficazmente a la sociedad*” (Coanil). En 1980 tenía 22 centros a lo largo de Chile.

Es importante también señalar que, en los últimos años, se han agrupado los padres de niños con diferentes deficiencias a nivel nacional, a fin de entender, orientar y asesorar a las familias de esos niños que requieren tales servicios. Han surgido, de esta forma, por ejemplo, UNPADE (Unión Nacional de Padres y Amigos de Deficientes Mentales), ASPEC (Asociación de Padres de Niños Espásticos) y ASPAU (Asociación de Padres de Niños Autistas).

---

<sup>15</sup>Esposa del Comandante de la Armada, José Toribio Merino, Miembro de la Junta Militar de Gobierno.

Finalmente, es digno destacar que, en el plano internacional, en este período sucedieron dos hechos de relevancia: La Asamblea General de las Naciones Unidas, proclamó en la 2433<sup>a</sup>. Sesión Plenaria de 1975 la *Declaración de los Derechos de los Impedidos*<sup>16</sup>, que consta de 13 puntos y, 1981, fue declarado por la misma Asamblea, como el Año Internacional del Impedido.

## Conclusiones

Resulta interesante constatar que en el campo de la Educación Especial, Chile es pionero en Sudamérica, al crearse en 1852 la primera Escuela de Sordo-mudos. Al mismo tiempo, al revisar los antecedentes entregados es posible resaltar lo siguiente:

- a) Durante 75 años la Educación especial no figura en las Reformas Educacionales; lo hace, por primera vez, en la Reforma de 1927 en la cual específicamente se consideran las Escuelas Especiales como partes del sistema educacional chileno.
- b) Durante 124 años no hubo programas específicos oficiales para este tipo de educación; éstos comienzan a surgir sólo a partir de 1976.
- c) El mayor desarrollo de la Educación Especial en nuestro país en el último período se debió al interés despertado por ella en las Universidades, en las cuales no sólo se comienza a formar profesionales desde 1964 sino que, sobre todo, se investiga y se publica sobre el tema.
- d) En el tercer período descrito, a su vez, es importante subrayar que la Educación Especial:
  - \* Se diversificó en la preocupación, estudio y atención de los distintos déficit.
  - \* Se universalizó como una educación indispensable en el sistema educacional del país.
  - \* Hizo tomar conciencia a todos los padres que no hay que avergonzarse de los hijos que nazcan con algún tipo de déficit, sino que es necesario tratarlos con los especialistas apropiados.
  - \* Se experimentó con éxito que el trabajo educacional produce mejores resultados con un equipo multidisciplinario.

---

<sup>16</sup>En la 2027a. Sesión Plenaria de 1971 había proclamado la Declaración de los Derechos del Retrasado Mental, que consta de 7 puntos.

- \* Se han hecho muchas investigaciones y aportes teórico-prácticos a la Educación Especial.
  - \* Y lo más importante: Se valorizó a las personas con déficit como seres humanos con los mismos derechos que los normales y que, en su nivel, también se perfeccionan y progresan.
- e) Desgraciadamente, en los últimos 29 años (1981-2009), la Educación Especial se ha desarrollado con altos y bajos y sería interesante investigar específicamente tal período.
- 

**Resumen:** La Educación Especial fue fundada en Chile en 1852. En este artículo se descubren y explican el desarrollo de tres etapas de la Educación Especial desde sus inicios hasta 1980: a) El Período del surgimiento de la Educación Especial y de los grandes esfuerzos (1852-1926); b) el Período del desarrollo y de los principales precursores de la Educación Especial (1927-1964) y c) el Período de la consolidación y de las grandes realizaciones científicas (1964-1980). La metodología utilizada es la propia de los estudios históricos, es decir, se recurrió a fuentes primarias y secundarias. Especial mención merece el análisis de los documentos oficiales y las entrevistas a expertos en el área.

**Palabras Claves:** Historia de la Educación/ Educación Especial/ Trastornos de aprendizaje/ Deficientes.

**Abstract:** Special education was founded in Chile in 1852. In this article, Three stages in the history of special education development are explained and outlined from its beginning to 1980: a) the emergence period of Special Education and the great efforts (1852-1926), the period of the development of Special Education and its main precursors (1927-1964) and c) the period of consolidation and major scientific achievements (1964-1980). The methodology followed the patterns of most historical studies. It involved primary and secondary sources .It is important to mention the analysis of official documents and interviews with experts in this field.

**Keywords:** History of Education/ Special Education/Learning Disorders/ Disabilities.

## Fuentes de consulta

### A.- Bibliografía

AYLWIN, Mariana y otros. Chile en el Siglo XX. Santiago de Chile: Editorial Emisión, 1985.

BRAHM, Luis; CARIOLA, Patricio; SELIN, Juan José. La Educación Particular en Chile. Santiago de Chile: Ediciones CIDE, 1971.

BOLETÍN DE LEYES, ÓRDENES Y DECRETOS DEL GOBIERNO (varios números desde 1852 a 1889). Santiago de Chile: Congreso Nacional.

- BRITO, Alfonso. Diccionario de Educación Especial. Santiago de Chile, 1983.
- CAICEO, Jaime. Un Esbozo para la Historia del CPEIP. Santiago de Chile: Litografía Valente, Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, 1999.
- CAMPOS, Fernando Desarrollo Educativo: 1810-1960. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1960.
- CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO, EXPERIMENTACIÓN E INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS -C.P.E.I.P. Seminario de Educación Especial o Diferencial. Lo Barnechea, 1974.
- CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO LIMITADO – COANIL. Informe. Santiago de Chile, 1982.
- LABARCA, Amanda. Historia de la Enseñanza en Chile. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1939.
- LARROYO, Francisco. Historia General de la Pedagogía. México: Ed. Parrúa.
- MINEDUC (1975). Antecedentes sobre la Educación Diferencial en Chile. Santiago de Chile: Ediciones C.P.E.I.P., 1967.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Antecedentes sobre la Educación Diferencial en Chile. Santiago de Chile: Ediciones C.P.E.I.P., 1975.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Desarrollo de la Educación: 1984-1985. Santiago de Chile: Informe a la 40<sup>a</sup> Reunión de la Conferencia Internacional de Educación (Ginebra, 1986), Oficina de Relaciones Internacionales, 1986.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. La Educación en Chile, 1981- 1983. Santiago de Chile: Informe a la 39<sup>a</sup>. Reunión de la Conferencia Internacional de Educación (Ginebra, 1984), Oficina de Relaciones Internacionales.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN: Recopilación de Antecedentes acerca de la Historia y la Evolución de la Educación en Chile.
- MINISTERIO DEL INTERIOR Recopilación de Decretos con Fuerza de Ley, dictados en virtud de las Leyes 4.113 y 4.156, 1927.
- NUÑEZ, Iván. El Trabajo Docente: Dos Propuestas Históricas. Santiago de Chile Ediciones P.I.I.E., 1987.
- NUÑEZ, Iván. Gremios del Magisterio. Setenta Años de Historia: 1900 - 1970. Santiago de Chile: Ediciones P.I.I.E., 1986.
- REVISTA DE EDUCACIÓN (Recopilación desde 1967 a 1987). Santiago de Chile: Ediciones Ministerio de Educación.
- REVISTA DEL NIÑO LIMITADO (Recopilación desde 1969 a 1987). Santiago de Chile.
- ROJAS, Patricio. "El Problema de la Deficiencia Mental en Chile" en Revista de Educación Nº 1. Santiago de Chile: Ministerio de Educación, 1967.
- SANDOVAL, Juan. El Niño Retardado Mental. Santiago de Chile: Publicaciones Escuela Especial de Desarrollo, 1945.
- VILLALOBOS, Sergio y otros. Historia de Chile. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1974.

#### B.- Entrevistas:

Todas las personas entrevistadas corresponden a chilenos que trabajaban en Santiago de Chile en 1986 (año en que se efectuaron las entrevistas).

AHUMADA, Hernán  
BARROS, Iris  
BRAVO, Luis  
BRITO, Alfonso  
CANALES, Manuel  
CASTRO, Amelia  
CELIS, Luis  
CIZALETTI, Jean  
NUÑEZ, Iván  
PACHECO, Yolanda  
SANDOV AL, Manuel  
WEISSER, María Angélica

Recebido em maio de 2009

Aprovado em julho de 2009